**AYUNTAMIENTO DE TECOLOTLÁN, JALISCO.**

**2018 – 2021.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 1, CELEBRADA POR EL PLENO, EL DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2018.**

----- En la población de Tecolotlán, Jalisco, siendo las **07:33 siete horas treinta y tres minutos** del día **lunes 01 primero de Octubre del año 2018 dos mil dieciocho**, día señalado para que tenga verificativo la **Sesión Extraordinaria número 01**, a la que fueron debidamente convocados por el **C. Presidente Municipal, Lic. Ricardo Ramírez Ruelas**, en uso de las facultades conferidas por la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en su artículo 47 fracción III, se hicieron presentes los integrantes de este Cuerpo Edilicio: **C. Lic. Ricardo Ramírez Ruelas,** en su carácter de **Presidente Municipal**, la **C. Mtra. Nora Margarita García Hernández**, en su carácter de **Síndico Municipal** y los **C.C. Regidores,** **L.C.P. Silvia Cecilia Martínez Valdez**, **C.** **Ing. Joaquín Jiménez Pérez, C. M.V.Z. Heriberto Silva Ruelas, C. Verónica Noemí López Ruelas, C. Antonio Naranjo López, C. Lic. Omar Salvador Bustos López, C. Lic. Lorena Martínez Santillán, C. Víctor Collazo Marín,** todos pertenecientes **al Ayuntamiento Constitucional de Tecolotlán, Jalisco,** y reunidos en el recinto oficial para sesionar, situado en calle Cristóbal de Ovejo N°. 37, planta alta del Palacio Municipal de esta cabecera municipal, en donde habrá de nombrarse al servidor público encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, el Presidente Municipal inicia la sesión sin contar en ese momento con dicho funcionario auxiliar: ------------------------------------------------------------------

=============== **ORDEN DEL DÍA:** ===============

1. Lista de asistencia, determinación del Quórum legal e instalación legal de la sesión.------
2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día.-------------------------------------------
3. Propuesta y en su caso aprobación, del nombramiento del servidor público encargado de la Secretaría del Ayuntamiento.------------------------------------------------------------------
4. Propuesta y en su caso aprobación del nombramiento del funcionario encargado de la Hacienda Municipal.----------------------------------------------------------------------------------
5. Propuesta y en su caso aprobación, del nombramiento del Titular del Órgano de Control Interno.---------------------------------------------------------------------------------------
6. Propuesta y en su caso aprobación, de la asignación de comisiones que presidirán e integrarán los miembros de este Ayuntamiento.-------------------------------------------------
7. Clausura de la sesión.---------------------------------------------------------------------------------

----- **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**  **Lista de asistencia, determinación del Quórum legal e instalación legal de la sesión.-** En cumplimiento de este punto, el Presidente Municipal tomó lista de asistencia, contando con 10 diez de los 11 once integrantes de este cuerpo edilicio, mismos que ya fueron nombrados en líneas que anteceden, en razón de lo cual  **determina que existe Quórum legal**, por lo que se declaró legalmente instalada la **Sesión Extraordinaria número 1 uno**, a las **07:35** **siete horas con treinta y cinco minutos** del día lunes 1 primero de octubre del año 2018 dos mil dieciocho, declarando validos todos los acuerdos que en la misma se llegaran a tomar.---------------------------------------------------------

----- **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**: **Discusión y en su caso aprobación del orden del día.-** Previo a ser sometido a discusión y en su caso aprobación el orden del día, el presidente municipal, por estar en el supuesto del artículo 14 párrafo cinco, toda vez que tres de los regidores presentes en la sesión no habían tomado la protesta de ley, les tomó la protesta aludida a los ediles: C. Lic. Omar Salvador Bustos López, C. Lic. Lorena Martínez Santillán y C. Víctor Collazo Marín, una vez hecho lo anterior, sometió a consideración la propuesta del orden del día y no habiendo ninguna consideración al respecto, el presidente municipal lo somete a votación, mismo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD** de votos de los integrantes presentes del Ayuntamiento sesionando en pleno.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------

----- **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Propuesta y en su caso aprobación, del nombramiento del servidor público encargado de la Secretaría del Ayuntamiento.-** El presidente municipal propone al Lic. Francisco Javier Brambila González, para ocupar el cargo de servidor público encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, en ese momento se integra a la sesión la regidora C. Lic. Lizeth Guadalupe Santana Vázquez, una vez integrada la antes mencionada y no habiendo consideraciones respecto a la propuesta hecha por el presidente municipal, se sometió a votación y es APROBADO POR UNANIMIDAD nombrar servidor público encargado de la Secretaría del Ayuntamiento al Lic. Francisco Javier Brambila González.---------------------------------------------------------------------------------------------

Una vez aprobado lo anterior, se procedió conforme al artículo 13 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, rindiendo la protesta de ley el servidor público antes nombrado, de la siguiente manera: El presidente municipal lo interroga diciendo: ¿protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de servidor público encargado de la Secretaría del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, que se les confirió, guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio? habiendo respondido el interesado “Si Protesto”, añadiendo el presidente municipal: “Si no lo hicieres así, que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden”.------

Habiendo cumplido con esa formalidad legal, el presidente municipal invita al Lic. Francisco Javier Brambila González a integrarse a la sesión en su carácter de servidor público encargado de la Secretaría del Ayuntamiento.---------------------------------------------------------------------------

-----**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Propuesta y en su caso aprobación del nombramiento del funcionario encargado de la Hacienda Municipal.-** El presidente municipal propone al Lic. Gustavo Gutiérrez Vargas, para ocupar el cargo de funcionario encargado de la Hacienda Municipal, y no habiendo consideraciones respecto a la propuesta hecha por el presidente municipal, se sometió a votación y es APROBADO POR UNANIMIDAD nombrar funcionario encargado de la Hacienda Municipal al Lic. Gustavo Gutiérrez Vargas.------------------------------------------------------------------------------------------------

Una vez aprobado lo anterior, se procedió conforme al artículo 13 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, rindiendo la protesta de ley el servidor público antes nombrado, de la siguiente manera: El presidente municipal lo interroga diciendo: ¿protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de funcionario encargado de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, que se les confirió, guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio? habiendo respondido el interesado “Si Protesto”, añadiendo el presidente municipal: “Si no lo hicieres así, que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden”.------

En ese momento el regidor Lic. Omar Salvador Bustos López, en uso de la voz pide transparencia, comunicación e información fluida cuando un regidor lo solicite.-------------------

----- **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Propuesta y en su caso aprobación, del nombramiento del Titular del Órgano de Control Interno.-** El presidente municipal propone al Lic. Juan Antonio Brambila Andrade, para ocupar el cargo de Titular del órgano de Control Interno.-------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz el regidor Lic. Omar Salvador Bustos López pregunta ¿cómo se le pagaría a este funcionario?, toda vez que no existe la figura.--------------------------------------------------------

El presidente municipal pide que se abra la plaza con un sueldo de $16,000.00 dieciséis mil pesos mensuales, el regidor Lic. Omar Salvador Bustos López pregunta si no es necesario modificar la ley de ingresos para este caso; y con voz informativa, el Secretario del Ayuntamiento explica que para la modificación del presupuesto de egresos y creación de plazas es necesario solamente la autorización del ayuntamiento por ser un documento municipal, no así cuando se trata de modificaciones a la ley de ingresos, explicando que en ese caso la modificación si tiene que hacerla el Congreso del Estado de Jalisco.----------------------------------

Y no habiendo más consideraciones respecto a la propuesta hecha por el presidente municipal, se sometió a votación y es APROBADO POR UNANIMIDAD nombrar al Lic. Juan Antonio Brambila Andrade, como Titular del órgano de Control Interno.--------------------------------------

Una vez aprobado lo anterior, se procedió conforme al artículo 13 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, rindiendo la protesta de ley el servidor público antes nombrado, de la siguiente manera: El presidente municipal lo interroga diciendo: ¿protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Titular del Órgano de Control Interno del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, que se les confirió, guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio? habiendo respondido el interesado “Si Protesto”, añadiendo el presidente municipal: “Si no lo hicieres así, que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden”.------

----- **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Propuesta y en su caso aprobación, de la asignación de comisiones que presidirán e integrarán los miembros de este Ayuntamiento.-------------------------------------------------------------------------------------------**

En uso de la voz del Presidente Municipal **Lic. Ricardo Ramírez Ruelas**, propone la asignación de las comisiones de la siguiente manera: Presidente municipal preside: Gobernación, Seguridad Pública, Protección Civil, Reglamentos y Transparencia., Regidora L.C.P. Silvia Cecilia Martínez Valdez preside: Hacienda, Derechos Humanos, Vehículos y Adquisiciones y Catastro., Regidor Ing. Joaquín Jiménez Pérez preside: Obras Públicas, Agua Potable y Alcantarillado, Planeación Socioeconómica y Urbana., Síndico Mtra. Nora Margarita García Hernández preside: Puntos Constitucionales, Festividades Cívicas, Educación y Regularización de Predios Rústicos., Regidor M.V.Z. Heriberto Silva Ruelas preside: Turismo, Fomento Agropecuario, Rastro., Regidora Verónica Noemí López Ruelas preside: Promoción Económica, Prensa y Difusión y Protección de Sitios Históricos., Regidor Antonio Naranjo López preside: Deportes, Ecología y Parques y Jardines., Regidor Lic. Omar Salvador Bustos López preside: Reclusorios, Calles y Avenidas y Nomenclaturas., Regidora Lic. Lorena Martínez Santillán preside: Alumbrado Público, Patrimonio y Archivo y Salud., Regidor Víctor Collazo Marín preside: Cementerios, Aseo Público y Habitación Popular y Regidora Lic. Lizeth Guadalupe Santana Vázquez preside: Cultura, Asistencia Social y Equidad de Género.-----------

Puesto a consideración de los ediles presentes, el regidor Lic. Omar Salvador Bustos López manifiesta que a ellos, refiriéndose a los ediles de representación proporcional, se les dejaron comisiones con poca importancia y pide que se modifiquen algunas en especial y pregunta que ¿si habrá comisiones colegiadas? En respuesta a su inquietud, el presidente municipal responde que todas serán colegiadas y hace la propuesta de las vocalías de la siguiente manera: ------------

Presidente municipal sería vocal en: Hacienda, catastro, Educación, Regularización de Predios Rústicos, Prensa y Difusión, Reclusorios, Alumbrado Público, Salud y Aseo Público; Regidora L.C.P. Silvia Cecilia Martínez Valdez sería vocal en: Gobernación, Puntos Constitucionales, Festividades Cívicas, Patrimonio y Archivo, Cultura, Asistencia Social y Equidad de Género; Regidor Ing. Joaquín Jiménez Pérez sería vocal en: Reglamentos, Vehículos y Adquisiciones, Turismo, Fomento Agropecuario, Ecología, Calles y Avenidas y Cementerios; Síndico Mtra. Nora Margarita García Hernández sería vocal en: Seguridad Pública, Derechos Humanos, Planeación Socioeconómica y Urbana, Reclusorios, Patrimonio y Archivo y Habitación Popular; Regidor M.V.Z. Heriberto Silva Ruelas sería vocal en: Agua Potable y Alcantarillado, Deportes, Calles y Avenidas, Alumbrado Público, Habitación Popular y Cultura; Regidora C. Verónica Noemí López Ruelas sería vocal en: Transparencia, Obras Públicas, Parques y Jardines, Nomenclatura, Salud, Asistencia Social y Equidad de Género; Regidor C. Antonio Naranjo López sería vocal en: Protección Civil, Rastro, Promoción Económica, Sitios Históricos, Nomenclaturas, Cementerios y Aseo Público; Regidor C. Lic. Omar Salvador Bustos López seria vocal en: Gobernación, Reglamentos, Planeación Socioeconómica y Urbana, Puntos Constitucionales, Sitios Históricos y Parques y Jardines; Regidora C. Lic. Lorena Martínez Santillán sería vocal en: Protección Civil, Derechos Humanos, Turismo, Fomento Agropecuario, Rastro y Deportes; Regidor C. Víctor Collazo Marín sería vocal en: Transparencia, Vehículos y Adquisidores, Regularización de Predios Rústicos, Catastro, Promoción Económica, Prensa y Difusión y Ecología y Regidora Lic. Lizeth Guadalupe Santana Vázquez seria vocal en: Seguridad Pública, Hacienda, Obras Públicas, Festividades Cívicas, Educación y Regularización de Predios Rústicos.-----------------------------------------------

Una vez realizada la propuesta por el presidente municipal respecto a las vocalías de las comisiones edilicias, el regidor Lic. Omar Salvador Bustos López pide se modifiquen algunas, especialmente Hacienda, Transparencia y Obras Públicas, en el sentido que participen ediles de los tres partidos representados en este Ayuntamiento, y pide incluir al Regidor C. Víctor Collazo Marín a la comisión de deportes.-------------------------------------------------------------------

En uso de la voz el presidente municipal, atendiendo la propuesta del regidor Lic. Omar Salvador Bustos López, comenta que en Transparencia ya está integrado el regidor C. Víctor Collazo Marín y propone incluir a la regidora C. Lic. Lizeth Guadalupe Santana Vázquez y sacar de esa comisión a la regidora C. Verónica Noemí López Ruelas; igualmente propone que la comisión de deportes quede presidiendo el C. regidor Antonio Naranjo López y de vocales: el regidor M.V.Z. Heriberto Silva Ruelas y el regidor C. Víctor Collazo Marín, y elimina de esa comisión a la regidora Lic. Lorena Martínez Santillán; así mismo el presidente municipal propone modificación a la comisión de Obras Públicas presidiendo el regidor Ing. Joaquín Jiménez Pérez y como vocales regidor Lic. Omar Salvador Bustos López y regidora Lic. Lizeth Guadalupe Santana Vázquez, eliminando a la regidora C. Verónica Noemí López Ruelas; el presidente municipal sigue diciendo que propone que la comisión de Hacienda la presida la regidora L.C.P. Silvia Cecilia Martínez Valdez, y como vocales de la misma quedaría la regidora Lic. Lizeth Guadalupe Santana Vázquez y el regidor Lic. Omar Salvador Bustos López, excluyéndose el propio presidente municipal de la mencionada comisión; con las anteriores modificaciones, el primer edil pone a consideración nuevamente el tema y en uso de la voz el regidor Lic. Omar Salvador Bustos López pide presidir alguna otra comisión como Regularización de Predios o Promoción Económica; así mismo cuestiona la importancia de la comisión de Nomenclaturas y sigue pidiendo ser incluido en algunas como Ecología y las que ya había mencionado.-------------------------------------------------------------------------------------------

El presidente municipal valora la petición y propone que la comisión de Promoción Económica quede de la siguiente manera: preside el regidor Lic. Omar Salvador Bustos López, vocales: regidor C. Antonio Naranjo López y presidente municipal Lic. Ricardo Ramírez Ruelas y la comisión de Nomenclaturas propone la presida la regidora C. Verónica Noemí López Ruelas y como vocales: regidores C. Antonio Naranjo López y M.V.Z. Heriberto Silva Ruelas.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El presidente municipal somete a votación la aprobación de comisiones con las modificaciones antes expuestas y en ese momento el regidor Lic. Omar Salvador Bustos López sugiere se acondicione un espacio físico para ser utilizado como oficina de regidores; en respuesta al tema, el presidente municipal comenta que es importante lo que menciona el regidor que lo antecedió en la palabra y comenta que analizará esa posibilidad y buscará el lugar adecuado y en su caso asignar una secretaria, y pide tiempo prudente para formalizar una posible propuesta al tema comentado.---------------------------------------------------------------------------------------------

**El presidente municipal somete a votación la conformación de las comisiones edilicias ampliamente discutidas en el presente punto, siendo este aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES quedando conformadas de la siguiente manera:---------------------------------------------------------------**

PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. RICARDO RAMÍREZ RUELAS, **PRESIDE LAS COMISIONES DE:** Gobernación, Seguridad Pública, Protección Civil, Reglamentos y Transparencia y es **VOCAL DE LAS COMISIONES DE:** Promoción Económica, Catastro, Educación, Regularización de Predios, Prensa y Difusión, Reclusorios, Alumbrado Público, Salud y Aseo Público.------------------------------------------------------------------------------------------

REGIDORA L.C.P. SILVIA CECILIA MARTÍNEZ VALDEZ, **PRESIDE LAS COMISIONES DE:** Hacienda, Derechos Humanos, Vehículos y Adquisiciones y Catastro y es **VOCAL DE LAS COMISIONES DE:** Gobernación, Puntos Constitucionales, Festividades Cívicas, Patrimonio y Archivo, Cultura, Asistencia Social y Equidad de Género.---

REGIDOR ING. JOAQUÍN JIMENÉZ PÉREZ, **PRESIDE LAS COMISIONES DE:** Obras Públicas, Agua Potable y Alcantarillado y Planeación Socioeconómica y Urbana y es **VOCAL DE LAS COMISIONES DE:** Reglamentos, Vehículos y Adquisición, Turismo, Fomento Agropecuario, Ecología, Calles y Avenidas y Cementerios.---------------------------------

SÍNDICO MTRA. NORA MARGARITA GARCÍA HERNÁNDEZ, **PRESIDE LAS COMISIONES DE:** Puntos Constitucionales, Festividades Cívicas, Educación y Regularización de Predios y es **VOCAL DE LAS COMISIONES DE:** Seguridad Pública, Derechos Humanos, Planeación Socioeconómica y Urbana, Reclusorios, Patrimonio y Archivo y Habitación Popular.------------------------------------------------------------------------------------------

REGIDOR M.V.Z. HERIBERTO SILVA RUELAS, **PRESIDE LAS COMISIONES DE:** Turismo, Fomento Agropecuario y Rastro y es **VOCAL DE LAS COMISIONES DE:** Agua Potable y Alcantarillado, Deportes, Calles y Avenidas, Alumbrado, Habitación Popular, Cultura y Nomenclaturas.------------------------------------------------------------------------------------------------

REGIDORA C. VERÓNICA NOEMÍ LÓPEZ RUELAS, **PRESIDE LAS COMISIONES DE:** Calles y Avenidas, Prensa y Difusión, Protección de Sitios Históricos y Nomenclaturas y es **VOCAL DE LAS COMISIONES DE:** Parques y Jardines, Salud, Asistencia Social y Equidad de Género.--------------------------------------------------------------------------------------------

REGIDOR C. ANTONIO NARANJO LÓPEZ, **PRESIDE LAS COMISIONES DE:** Deportes, Ecología y Parques y Jardines y es **VOCAL DE LAS COMISIONES DE:** Protección Civil, Rastro, Promoción Económica, Sitios Históricos, Nomenclaturas, Cementerios y Aseo Público.----------------------------------------------------------------------------------

REGIDORA LIC. LIZETH GUADALUPE SANTANA VAZQUEZ, **PRESIDE LAS COMISIONES DE:** Cultura, Asistencia Social y Equidad de Género y es **VOCAL EN LAS COMISIONES DE:** Seguridad Pública, Hacienda, Obras Públicas, Festividades Cívicas, Educación, Regularización de Predios y Transparencia.-------------------------------------------------

REGIDOR, LIC. OMAR BUSTOS LÓPEZ, **PRESIDE LAS COMISIONES DE:** Reclusorios y Promoción Económica y es **VOCAL DE LAS COMISIONES DE:** Gobernación, Reglamentos, Planeación Socioeconómica y Urbana, Puntos Constitucionales, Sitios Históricos, Parques y Jardines, Hacienda y Obra Pública.----------------------------------------

REGIDORA LIC. LORENA MARTÍNEZ SANTILLÁN, **PRESIDE LAS COMISIONES DE**: Alumbrado Público, Patrimonio y Archivo y Salud y es **VOCAL DE LAS** **COMISIONES DE**: Protección Civil, Derechos Humanos, Turismo, Fomento Agropecuario y Rastro.----------------------------------------------------------------------------------------------------------

REGIDOR C. VÍCTOR COLLAZO MARÍN, **PRESIDE LAS COMISIONES DE:** Cementerios, Aseo Público y Habitación Popular y es **VOCAL EN LAS COMISIOMES DE:** Transparencia, Vehículos y Adquisición, Regularización de Predios, Catastro, Promoción Económica, Prensa y Difusión, Ecología y Deportes.----------------------------------------------------

----- **SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Clausura de la sesión.- No habiendo más asuntos que tratar, en uso de la palabra el **C. Presidente Municipal Lic. Ricardo Ramírez Ruelas,** procede a la clausura de esta **Sesión Extraordinaria número 1 uno, siendo las 08:08 ocho horas con ocho minutos, del día lunes 1 primero del mes de octubre del año 2018 dos mil dieciocho**; levantándose para constancia la presente acta y firmando quienes en ella intervinieron; autorizando y dando fe, el servidor público encargado de la Secretaría del Ayuntamiento Constitucional de Tecolotlán, Jalisco, C. Lic. Francisco Javier Brambila González.---------------------------------------------------------------------------------------------

------------------------------ Doy fe.------------------------------

**C. LIC. RICARDO RAMIREZ RUELAS**

**PRESIDENTE MUNICIPAL.**

**C. LIC. SILVIA CECILIA MARTÍNEZ VALDÉZ**

**REGIDORA.**

**C. ING. JOAQUÍN JIMÉNEZ PÉREZ**

**REGIDOR**

**C. MTRA. NORA MARGARITA GARCÍA HERNÁNDEZ**

**SINDICO**

**C. M.V.Z. HERIBERTO SILVA RUELAS**

**REGIDOR**

**C. VERÓNICA NOEMÍ LOPEZ RUELAS**

**REGIDORA**

**C. ANTONIO NARANJO LÓPEZ**

**REGIDOR**

**C. LIC. LIZETH GUADALUPE SANTANA VÁZQUEZ**

**REGIDORA**

**C. LIC. OMAR SALVADOR BUSTOS LÓPEZ**

**REGIDOR**

**C. LIC. LORENA MARTÍNEZ SANTILLÁN**

**REGIDORA**

**C. VÍCTOR COLLAZO MARÍN**

**REGIDOR**

**LIC. FRANCISCO JAVIER BRAMBILA GONZÁLEZ**

**Servidor Público Encargado de la**

**Secretaría del Ayuntamiento**